

EL COMERCIO.

PUNTOS DE SUSCRICION

Redaccion y administracion
Llop. 4.
Pascual Aguilari, libreria,
calle de Caballeros.
Francisco Aguilari, libreria,
calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc. a precios convencionales.

DIARIO POLITICO.
LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Núm. 627.

Valencia, Viernes 27 de Junio de 1879.

Año III.

Boques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes y mejora mecánicamente las tierras. Su precio, 5 pesetas los 100 kilogramos. (Véase la cuarta plana.)

AGUARDIENTE DE OJEN.

(Véase la cuarta plana.)



VAPOR PETRARCH.

Se ha puesto á la venta, el undécimo cargamento del tan acreditado Guano Copros. Las muestras, recogidas con grande escrupulosidad por el cateático de agricultura Dr. F. S. P. han sido analizadas por dicho Sr. y los resultados químicos Sr. Monserrat y Castell, dando por término medio el siguiente resultado:

Humedad.	8 04
Compuestos orgánicos y amoniacales.	59 56
Proteínas.	19 55
Fosfatos (insolubles).	3 41
Salas de potasa (sulfato).	2 75
Sulfato de cal, magnesia y otros minerales.	25 26
Arena.	1 43
	100 00

Este resultado con-verda con el análisis verificado por el Dr. Voelcher en Londres, antes del embarque. Los pedidos se dirigirán al despacho de los únicos introductores Sres. Carreter y Carreteras, Calle de D. Juan de Villarrasa núm. 17. Depósito central para la venta en el camino del Grao, almacén denominado Parador del Puerto. Los certificados se exhibirán al que los desee.

UNA MODIFICACION INEVITABLE.

Constituido el Congreso de los diputados, próximos los debates del mensaje, los mas importantes y acaso los únicos en la presente legislatura, se encuentra el país de lleno en la vida parlamentaria y el gobierno en frente de sus francos adversarios y de sus adversarios encubiertos. Lo hemos repetido hasta la saciedad: el gabinete actual no puede prolongar su existencia si la mayoría de la cámara popular sigue trabajada por divisiones intestinas; y en cambio, cuenta con medios de dilatar su vida si esa mayoría se convierte en lo que fue la que apoyaba al ministerio Cánovas Romero. ¿Qué sucederá aquí? Es difícil contestar á tal pregunta, que si el papel de profeta parece ingrato, jamás lo ha podido ser tanto como en el momento presente, cuando la atmósfera de nuestra política aparece cubierta de densísimas tinieblas.

El gabinete tal y como se halla constituido no puede subsistir; el Sr. Silvela no ha de llevar todo el peso de las discusiones, y entre sus compañeros no abundan ciertamente los oradores que puedan oponerse al Sr. Castelar al Sr. Martos, al Sr. Pelayo Cuesta, al Sr. Romero Ortiz, al Sr. Moret, al Sr. Pidal, al Sr. Carvajal, al Sr. Sagasta y al Sr. Labra, verdaderos titanes en las luchas del Parlamento. El ministerio, pues necesita modificación; y en esta modificación se espera para poner término, satisfaciendo algunas ambiciones, á las disidencias que en tanto riesgo le ponen.

Los periódicos ministeriales hablan ya de esta modificación y he aquí un caso en que nos hallamos de acuerdo con aquellos, no solo en el hecho, sino en la época que citan para llevarlo á cabo, es decir, cuando hayan empezado las vacaciones parlamentarias. Llegados aquí, tropezamos con la verdadera cuestión, con la cuestión de personas y nos perdemos en un mar de conjeturas. ¿Quiénes serán las víctimas? Los nombres del Sr. Auriola, del Sr. Albacete, y acaso del Sr. Marqués de Orovisio, si existe alguien bastante atrevido para recoger su herencia, se presentan naturalmente en primer término. ¿Quiénes serán los sucesores? Ya hemos tropezado con la mayor de las dificultades.

Sin duda alguna, existen en las mayorías de ambas cámaras, hombres políticos de abnegación bastante, de bastante patriotismo para imponerse á sí propios el sacrificio de aceptar una cartera, y asegurar una cesantía de 50.000 reales. No han de ofrecerse, pues, grandes inconvenientes al general Martínez Campos para encontrar quienes se presten á ser ministros pero esto no obsta para que la elección sea extraordinariamente difícil. Será llamado al

gobierno el Sr. Lopez de Ayala, como se ha dicho, dejando la presidencia del Congreso al Sr. Cánovas ó al Sr. Romero Robledo? Prescindimos de que el Sr. Ayala, á pesar de ser un orador eminente, á pesar de hallarse dotado de una inteligencia asombrosa, no es hombre de batalla, no puede, por hábitos de antiguo conraídos, y acaso tampoco por el estado de su salud, entrar diariamente en la arena y llenar por tanto el vacío que se siente en el gabinete actual; pero si esos obstáculos desapareciesen, si el Sr. Ayala se prestase á todo, ¿qué puesto ocuparía en el gobierno? ¿La presidencia? Tal es la suposición de algun colega madrileño; pero por mucha que sea la modestia que suponemos en el general Martínez Campos, no creemos que se avenga á quedar al frente del departamento de la Guerra, desempeñando en el gabinete, por él formado, un papel secundario: es más, creemos que si esa fuera su voluntad, sus mismos amigos, mas celosos de conservarle en su altura, no le habian de permitir que descendiese. ¿Volveria el Sr. Ayala por cuarta vez al ministerio de Ultramar, dejando, al efecto, la presidencia de la Cámara? Tampoco parece verosímil.

Para que terminaran por completo las desavenencias en el seno de la mayoría, sería preciso que entrase en el gabinete el Sr. Romero Robledo; mas, ¿en qué departamento? ¿En Gobernación? Pues, ¿y el señor Silvela? ¿Saldría el Sr. Silvela, después de haber llevado todo el peso de los negocios públicos, desde que el Sr. Cánovas dejó su dirección? ¿Habría quien creyera que esto significaba una transacción, y una transacción honrosa? ¿La aceptarían como tal los elementos de la mayoría que han permanecido fieles al ministerio y al Sr. Cánovas del Castillo, y no forman, por lo tanto, en el afamado escuadrón de los hisurres de Antequera?

En la hipótesis, poco probable, de que el Sr. Silvela conservase la cartera de Gobernación y que el Sr. Romero Robledo llevase su longanidad hasta el punto de aceptar la de Ultramar, imitando la conducta del Sr. Cánovas del Castillo, que después de haber desempeñado la primera con D. Alejandro Mon en 1865, se hizo cargo de la segunda en el gabinete O'Donnell-Posada de 1865; ¿puede creerse que se extinguirían todas las rivalidades? ¿Puede esperarse que no existiría en el seno del gobierno un dualismo infinitamente mas funesto que el que trabaja y debilita á la mayoría parlamentaria?

La modificación ministerial es conveniente, necesaria, indispensable: ha de hacerse, y sin duda alguna, se hará; pero es difícil, es acaso imposible que, aun con esa modificación, se conjuren las tempestades que tan seriamente amenazan al partido dominante.

Gran artífice es el Sr. Cánovas del Castillo, y negarlo fuera ocioso: en sus manos estará seguramente la obra inmensa de la reorganización, pero con ser tan gran artífice, con estar dotado de un ingenio colosal, con poseer toda suerte de aptitudes para zurrir voluntades y para imponerse á ellas, muy de temer parece que no sean todavía bastantes sus hercúleas fuerzas para superar los obstáculos con que ha de tropezar, y entonces estarán contados los días de eso que se ha dado en llamar partido liberal conservador.

EL ASUNTO MAS GRAVE.

Con este título publica ayer nuestro colega *Las Provincias*, un artículo encaminado á lamentarse del estado aflictivo en que se encuentra nuestra provincia en particular, efecto de la perlinz sequia que de algun tiempo la azota. Reclama la ayuda de la prensa en general, y ni hemos de ser sordos á la excitación de aquel periódico, ni podemos ser indiferentes ante los males, que muchos en número, vienen á reducir á la más espantosa miseria á sin número de braceros que se ven obligados á abandonar su patria para buscar en lejanas tierras pan para sus familias.

Fieles en el desempeño de nuestro cometido, constantes defensores de los intereses materiales, sacratísimo deber que como periodistas nos hemos impuesto, no podemos pasar en silencio asuntos de tanta importancia, ni ocultar el profundo disgusto que nos causa la penuria general que se ha cebado, como maliciosa plaga, sobre nuestra, antes rica region, siempre envidiada, siempre celebrada por propios y extraños, por cuantos han tenido la dicha de conocer de cerca la abundante vegetación de este privilegiado suelo; ya lo hemos dicho, no podemos, ni queremos, ni debemos callar en vista de tantos males, tanta miseria y tanta desatención por parte del gobierno con las provincias que padecen y callan, sufren y pagan.

Ya no es Valencia la hermosa perla que el mediterráneo baña, aquella frondosa

tierra que gozaba de privilegios sin cuento, de envidiada vegetación, escogida al parecer por Dios, para celos de las demás provincias españolas, ya no abundan las cosechas en sus campos, ni premian las cosechas por su bondad y riqueza los esfuerzos de sus hijos, nuestra provincia es hoy un campo erial, las plantas no florecen, ni sus ayer abundantes manantiales de agua corren por sus cauces ni humedecen las tierras; las huertas casi son estériles y la pobreza por todas partes cunde.

Ante la miseria que se avecina y la pobreza que amenazadora se presenta, es preciso, urgente, adoptar serias y salvadoras medidas; los representantes de Valencia en ambos Cuerpos Colegiados en primer término, las sociedades, corporaciones y autoridades después, tienen el deber, deber imprescindible de reclamar del gobierno justas determinaciones, que este en último extremo está en la obligación de adoptar, para poner remedio á los males que señalamos.

La Diputación provincial, ya lo ha dicho *Las Provincias*, no puede hacer más: tiene algunas carreteras en construcción; las corporaciones municipales, nada pueden hacer, escasas de fondos, mercedos sus recursos por las atenciones con el Erario público, son impotentes para vencer el malestar que cunde; al gobierno pues, al gobierno toca dirigir su vista á las provincias arruinadas por la sequia, tendiendo su mano protectora á estos pueblos aplastados por el peso de las muchas cargas y que déviles y estenuados no tienen fuerza para soportar.

Empréndanse en buen hora obras de utilidad general, ábranse canales, facilítese el desarrollo de las industrias nacionales, eximense de tantos pagos á los pueblos perjudicados, pues que si la sequia no entra en el número de las causas eximentes para ello, no hay razón ni motivo suficiente que tal medida justifique; mire el gobierno con ojos compasivos á nuestra provincia y demostrará que no en vano está llamado á ejercer su patronato sobre los pueblos de la nación.

Sirvan nuestros diputados de intermedios, y los pueblos, que sumisos y obedientes les han favorecido con sus sufragos, no tendrán motivo de arrepentirse mañana por haberles dado su voto. Ellos están en el caso de esperar de sus representantes y en su nombre lo pedimos, porque después de todo los pueblos tienen derecho á exigirles estrecha cuenta de los actos que en su favor han dejado de realizar.

No esta la primera vez que ocupándonos del asunto, con mas ó menos extensión, nos hemos lamentado del punible abandono, de la censurable apatía con que la mayoría de diputados y senadores han mirado siempre cuanto á nuestra provincia se refiere.

Unimos en esta ocasión nuestra súplica á la del periódico antes citado, por si somos mas afortunados que lo hemos sido otras veces. Sirva al mismo tiempo nuestro leal consejo de aviso al gobierno, no olvide que la miseria va en aumento y ¡ay! de la nación y del gobierno que llegue á verse acometido por la imponente insubordinación del hambre ó por la temible guerra que se inspira en la miseria general.

LA MUERTE DEL PRINCIPE IMPERIAL.

En Chislehurst.—En Paris.—En Zululand.

Despachos, correspondencias y periódicos extranjeros, todos llegan llenos de pombores sobre la muerte del Principe Imperial, y la impresión que ese suceso ha producido en Chislehurst, en Paris, en Londres y en las diversas cortes europeas. Con la lectura de todos ellos se forma una idea bastante completa de los acontecimientos. Por nuestra parte, haremos una breve revista de ellos, esforzándonos por que sea lo mas exacta posible.

Principiemos por Chislehurst. El día 20 amaneció en Chislehurst como de costumbre: la naturaleza despertó, las aves hicieron oír sus dulces gorgeos, las campanas tocaron el *Angelus*, el interior del hotel de Cambden-Place se fué poco á poco animando con la tranquila vida de personas retiradas del mundo. La fatal noticia estaba, no obstante, de camino.

A las seis de la mañana llegó un despacho del coronel Stanley, ministro de la Guerra, que al salir de la Cámara de los Comunes á las dos y media de la madrugada, pensó en mandar á M. Pietri la triste nueva, para que fuese preparando á la Emperatriz: inmediatamente se dió á la portería orden de no dejar pasar periódicos ni telegramas de ninguna clase. A las siete llegaron otros despachos del Principe y la Princesa de Gales; á las nueve uno de la Reina Victoria y otro del duque de Cambridge.

Entre tanto reinaba la mayor confusión y grande desesperación en la casa de la Emperatriz. Secretario, lectora, escudero,

nadie sabia que hacer, ni como preparar á la pobre madre.

A las ocho y media, viendo que no la traían el correo, la Emperatriz lo pidió, la contestaron que no habia llegado nada todavía. Igual pregunta é igual respuesta de media en media hora, hasta las diez. La Emperatriz principia á admirar con fijeza á las personas que la rodean; pero á pesar de la palidez que cubre su rostro, no dice nada, espantada quizá de la respuesta que podian provocar sus palabras. Por último la entraron el correo, pero excluyendo cuidadosamente los periódicos. En él habia una carta para M. Pierry, que abrió la emperatriz, siguiendo las costumbres de la casa, y considerando que M. Pierry habia salido de Chislehurst para Córcega el día anterior. Estacarta decía así: «Preparad á la Emperatriz para muy malas noticias.» «Un miembro de la Cámara de los Comunes acaba de recibir un despacho en alto grado alarmante.» La madre del principe mandó llamar al duque de Bassano y le interrogó; este no tuvo fuerzas para contestar categóricamente, y bajo pretexto de que iba á averiguar lo que hubiera, se retiró. Esto ocurrió á las doce, hora en que llegaba á Chislehurst el tren de Londres que conducía á lord Sidney, amigo particular de la casa, y á quien, con delicado tacto, eligió la reina Victoria para que informase á la emperatriz del cruel golpe que la afligía.

El duque de Bassano habia vuelto á entrar y conversaba con la emperatriz; esta, llena de inquietud y de presentimientos, insistía en querer marchar á Londres, para pedir al gobierno un buque que la llevase al Cabo de Buena Esperanza. En esto se escuchó el rumor de un coche: era lord Sydney que llegaba. La emperatriz olvidando la etiqueta, se abalanza al vestíbulo, y viendo las descompuestas facciones del mensajero, se precipita hácia él exclamando: «¿Luis?... Un buque!»

El silencio, primero; las lágrimas que corrían por las mejillas del antiguo amigo y del duque de Bassano, y luego las palabras de este último: «Es ya tarde!» Tal fue la terrible respuesta que alcanzó la interrogación de la pobre madre.

Pasado el primer paroxismo del dolor, la llevaron á la capilla del palacio su confesor el abate Goddard y la duquesa de Moudry; estos y la señora de Aguado y el baron Corvisart, padre, la acompañan de continuo.

El día 22 se dió una misa en la habitación del Principe, en la que no se habia tocado á nada desde su partida.

Para recibir el cuerpo se está preparando la sala de estudio del entresuelo, que quedará transformada en capilla ardiente. La víspera del día en que llegó la horrible noticia, la Emperatriz visitó esta habitación y estuvo en ella un gran rato, arreglándolo todo con esmero, pensando en el regreso de su hijo.

El lunes se celebró una misa, no oficial, en la iglesia de Chislehurst, á la que asistió la población en masa. Todas las casas de Chislehurst, siguiendo la costumbre inglesa, tienen cerradas las persianas de las ventanas, en señal de luto.

Las cortes de Austria y de Inglaterra han anunciado ya que vestirán de luto durante diez y quince días respectivamente. El Papa, el Czar, la Reina Isabel, el Emperador y la Emperatriz de Austria, el Rey de España, en una palabra, casi todos los soberanos de Europa han enviado el pésame á la Emperatriz Eugenia. A Cambden-Place ha llegado todo el cuerpo diplomático y gran número de personajes notables residentes en Londres, además de los individuos mas importantes de la familia real inglesa.

Por último nuestro corresponsal nos dice, en una carta que no pudimos publicar ayer por falta absoluta de espacio:

«La Princesa Beatriz, hija de la Reina de Inglaterra se desmayó tambien al recibir la noticia aludida, y esto se explica bien sabiendo que la Princesa amaba al Principe imperial, y que tal vez al afecto recíproco de los jóvenes se debió la resolución de Luis Napoleón de ir á pelear al Africa al lado de los ingleses, resolución contraria al consejo prudente de Mr. Rouher, que se opuso siempre á una expedición aventurada en que el principe habria de luchar con las enfermedades propias de un clima inclemente para los europeos, y con tribus salvajes, entre las que no hay esperanzas de honra ni provecho, aun en los mas prósperos sucesos de guerra.»

«Ahora se comentan hasta las consecuencias del suceso en la vida futura de la emperatriz, y en los círculos bonapartistas se dice que la madre del Principe está resuelta á terminar sus dias en el convento de las monjas carmelitas de Búrgos.»

La noticia de la muerte del Principe Imperial produjo en Paris profunda é indescribible sensación. En los bulevares centrales hubo, especialmente por la noche, mucha gente que la acostumbrada. Se compararon muchos periódicos, se hicieron murmuraciones y comentarios y generalmente se compadecía á la Emperatriz Eugenia.

Desde el primer momento la atención pública se fijó en el Principe Imperial, el Principe Jerónimo, que es hoy el jefe de la familia Bonaparte. Su política y hasta su carácter son harto conocidos para que fuese útil recordar aquí sus principales cargos. Importa, no obstante, recordar sus disensiones con el partido bonapartista, y su acto de adhesión, á la república en el manifiesto de Ajaccio.

El principe Napoleon Jerónimo se hallaba accidentalmente en las costas del Norte, en Trouville, cuando llegó la noticia de la muerte de su sobrino. Le enteraron de ella el viernes por la tarde, y salieron directamente con dirección á Paris. El sábado á las tres de la tarde llegó á su palacio de la Avenue de Antin donde le aguardaban algunos amigos. Por la tarde recibió numerosas visitas, entre otras, las de los señores Emile Ollivier y Robert Mitchell, y varios ex-ministros del imperio.

Los principes Víctor y Luis llegaron al hotel casi al mismo tiempo que su padre. Al salir del Liceo Carlomagno, se acercaron al principe Víctor dos trabajadores con la gorra en la mano.—¿Es cierto, mi principe?—le preguntaron—que han matado al principe imperial? El principe Víctor no sabia todavía nada. Contestó á los trabajadores, que en varias ocasiones habia circulado ya semejante noticia, y que esta vez no debía tener más fundamento que las otras. No obstante, el principe tuvo un mal presentimiento; se dió prisa para llegar cuanto antes á casa de su profesor, donde viven él y su hermano, y se encontró en presencia de dos amigos de familia, que le dijeron:

—Monsieur, ¿sabeis la horrible noticia?

El principe se puso muy pálido. —¿Con qué es cierto?—dijo,—¿el principe imperial?...

Y rompió en sollozos. El principe Víctor queria mucho á su primo: mantenía con él una correspondencia bastante seguida desde hace muchos años; su trágico fin le ha producido honda sensación.

Entramos ahora en un orden de afirmaciones, sobre las que llamamos la atención de nuestros lectores.

Asegúrase que el principe Jerónimo está resuelto á conservar, por algun tiempo al menos, la mas completa reserva. No es probable por consiguiente, que dirija, ya una proclama como se ha dicho, ya una simple carta á un amigo, en que exponda su programa ó la nueva actitud que crea deber adoptar. No se pondrá de manifiesto, sino que seguirá siendo hoy ostensiblemente lo que era ayer. Aguarda y se reserva prudentemente para el porvenir, y por ahora se contenta con establecer que es el jefe de la familia. Conservará á su lado á sus amigos, y esperará á que vengan á él se pronuncien en uno ó otro sentido los bonapartistas que le han combatido.

En cuanto á creer que el principe Víctor, su hijo mayor, va á convertirse en jefe oficial del partido, nada está mas distante de lo cierto. En primer lugar, el testamento del principe imperial no es, en manera alguna, político, ni podia serlo, porque no es posible que una simple clausura testamentaria venga á anular un orden de sucesión establecido por un *senatus consultus* confirmado por un plebiscito. Luego, aun cuando el testamento hubiera existido, no habria aceptado la sucesión el principe Víctor. Para cambiar la faz de las cosas, sería preciso que el principe Jerónimo cediera á su hijo su derecho eventual, que renunciase de determinado intento á su situación de jefe de la familia, y esto, dado su carácter, no lo hará. Tampoco adoptará una actitud militante, y las razones que le determinan á guardar tal reserva no son difíciles de comprender; en efecto, si toma posición, preciso será, ó que se presente como heredero y futuro pretendiente, y para esto tendria que romper sus pasadas declaraciones, ó que renueve su adhesión al régimen republicano, lo cual significaría que abdicaba sus derechos. No es fácil que haga ni una ni otra cosa.

Esto es lo que se dice y se repite á su alrededor. Se afirma, además, que en ciertos puntos las ideas del principe se han modificado algun tanto; que, por ejemplo, él que pasaba hace poco por aficionado á los principios liberales, ha vuelto á las doctrinas del más puro autoritarismo; que el régimen parlamentario no le inspira la menor simpatía, lo cual quiere decir, que vuelve á estar dentro de las tradiciones de su raza.

El principe Jerónimo se ha instalado definitivamente en Paris. No tardaremos en ver dentro de qué condiciones se modificarán sus relaciones con el antiguo partido bonapartista.

Este no ha podido llegar todavía á ningún acuerdo definitivo: Mr. Rouher sigue en Chislehurst, retenido allí por la enfermedad de la emperatriz Eugenia.

El comité del *appel au peuple* se ha contentado hasta ahora con un acuerdo de interés secundario, cuyo texto han publicado varios diarios, y con redactar un mensaje dirigido á la madre del principe imperial, y que dice así:

«Señora: Venimos á poner á los pies de V. M. la expresión de nuestro profundo, de nuestro inmenso dolor. El suceso que os aflige hierre igualmente á Francia en sus mas queridos recuerdos y en sus mas altas esperanzas.»

Dios no ha permitido que ese joven principe, que tenia ya todas las cualidades de un soberano, haya sido conservado á nuestro amor, al recuerdo de Francia, á nuestra política y completa abnegación. La muerte nos le arrebató cuando teníamos derecho para esperar que Francia le llamaria pronto.

No compararemos nuestro dolor al vuestro, aunque el nuestro no tiene límites; rogamos tan solo á V. M. que se digne aceptar el homenaje de este dolor que Francia comparte con nosotros, y cuya expresión iremos todos á llevaros.»

El gobierno francés ha mandado quitar de los escaparates de los kioscos todas las caricaturas que había en ellos sobre la familia imperial.

Hasta dentro de quince días no llegarán á Europa noticias directas del país de los zulú.

Los despachos recibidos hasta el día, dicen que el lugar donde se efectuó la muerte del príncipe está situado en las márgenes del río Hyatosi. En vano hemos buscado este nombre en los mapas y en la Geografía. El que mas se le parece, de los que encontramos, es el de Omlatassi. Es de notar que la lengua café admite gran variedad de pronunciaciões; hay otro río, el Omflosi, que se pronuncia de nueve maneras distintas.

Las noticias indirectas que llegan, tienden á afirmar que todas las explicaciones dadas hasta ahora sobre los motivos que habían impulsado al príncipe imperial á incorporarse al cuartel general inglés para asistir á la campaña contra los zulú, son inexactas. Su marcha no reconoció por objeto, como se ha dicho, el efectuar un reconocimiento ó una misión tipográfica.

El príncipe salió del campamento sin otro fin que el de dar un paseo acompañando á su compañero de colegio y amigo particular el teniente M. Carey, el cual había recibido la orden de buscar un sitio conveniente para establecer un nuevo campo. Nadie invitó al desgraciado príncipe á esta escursión habiendo, por consiguiente, perecido víctima de su imprudencia.

Por lo demás, acaba de abrirse sumaria para averiguar hasta los menores incidentes del triste suceso.

(El Imparcial.)

CÓRTESES.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 24 del actual.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALVAREZ BUGALLAL.

Abierta la sesion á la una y media, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Entrando en la órden del dia, y despues de leídos los artículos 34 y 35 del reglamento, se procedió á la votacion de presidente.

(Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento ocupan el banco azul; durante la votacion los señores diputados asistenten á la sesion vestidos de frac.)

Verificado el escrutinio, el resultado de la votacion fué el siguiente:

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes Adelardo Lopez de Ayala (225), Antonio Cánovas del Castillo (3), Luis Mayans (1), Papeletas en blanco (50).

número igual al de los señores diputados votantes.

Se procede á la votacion de vice-presidentes, tomando parte en ella 305 señores diputados, habiendo obtenido votos:

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes Sr. Alvarez Bugallal (243), Sr. Moreno Nieto (178), Sr. Cos-Gayon (157), Sr. Gonzalez (D. Venancio) (68), Sr. Ayala (D. Adelardo) (1), Papeletas en blanco (5).

El señor PRESIDENTE (Alvarez Bugallal): Han obtenido mayoría absoluta de votos los tres primeros señores diputados: pero no habiéndolo obtenido el cuarto, señor Gonzalez (D. Venancio), y teniendo en cuenta lo dispuesto en el reglamento y los precedentes establecidos, se procede á segunda votacion.

Verificada esta, resultó que habian tomado parte en la votacion 112 señores diputados, habiendo obtenido 111 votos el señor Gonzalez (D. Venancio), resultando una papeleta en blanco.

Se procedió á la votacion de los señores secretarios, y verificado el escrutinio, resultaron elegidos los Sres. Garrido Estrada, por 190 votos; Ordoñez, por 144; señor conde de la Encina, por 126, y el Sr. Martinez (D. Cándido), por 106.

Fueron proclamados presidente, vice-presidentes y secretarios respectivamente los señores diputados que habian sido elegidos para dichos cargos.

Se dió lectura de los artículos del reglamento referentes al juramento, y señor presidente interino (Sr. Alvarez Bugallal), recibió el juramento al señor presidente electo (Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala), el cual tomó asiento inmediatamente.

A continuacion, el presidente Sr. Ayala recibe juramento á los vice-presidentes y secretarios, y despues, de dos en dos, á todos los señores diputados.

Durante este acto, tanto los señores diputados como el público que llenaba las tribunas, permanecieron de pie.

Terminado este acto, dijo El señor PRESIDENTE (Lopez de Ayala):

Señores diputados: Por segunda vez me habeis conferido la mas alta dignidad electiva á que puede aspirar un ciudadano; por la grandeza del don que pródigoamente me habeis concedido, podeis comprender la profunda emociòn de mi alma.

No os moleste, señores, oir con tanta frecuencia en mis labios las palabras gratitud y reconocimiento: si vosotros no os cansais de favorecerme, ¿cómo he de cansarme yo de mostrarme agradecido?

Si bien vuestros votos en la ocasion presente, aparte de la honra que me dispensan tranquilizarme como ya he dicho mi conciencia, porque sancionan la conducta que en este mismo sitio he seguido, todavia la gran satisfacciòn que me produce está contrapesada por la sovera responsabilidad que me imponen.

Poner en mis manos la direcciòn de vuestras discusiones; constituirme en escudo del derecho de cada uno; imponerme la

obligacion de velar por la dignidad de todos; merecer, en fin, vuestra confianza, es honor de tal modo empuente, que aunque no me ha sido posible presentar títulos ni merecimientos para alcanzarle, creed en cambio que no habrá sacrificio que no me sienta capaz para mostrarme digno de haberlo obtenido. Si esta satisfacciòn, como dije, está contrapesada por los deberes que me impone, permitidme que, libre de todo contrapeso y cuidado, manifieste la gran satisfacciòn con que contemplo representadas en esta Cámara todas las provincias de la Monarquía y todos los partidos que, acudiendo en licito combate á intervenir en la cosa pública, dan con su presencia en este sitio un noble ejemplo de respeto á las leyes, único sentimiento que puede prestar sólida base á la libertad.

Resultado de una política, cuyo elogio no me es dado hacer en este sitio, evidente progreso de nuestras costumbres y feliz augurio para la patria, juzgo el consolador espectáculo que ofrecen representadas en esta nueva asamblea todas las opiniones que aspiran á grangearse el favor de la opiniòn pública.

Aquí contemplo con gusto la mayor parte de la antigua mayoría, de aquella mayoría, cuyos individuos, procedentes de diferentes campos, fundidos al calor del patriotismo, prestaron cuerpo y espíritu á un partido cuya formacion reclamaba imperiosamente la salud pública; contribuyeron poderosamente á la reconstituciòn del país en todas sus esferas é intervinieron con gran acierto en acontecimientos de tal magnitud que no consienten el olvido, y que habrán de ocupar forzosamente un largo espacio en nuestra historia. (Bien, bien.)

Hoy, reiteradamente autorizados por el voto de sus conciudadanos, alentados por el éxito de sus afanes, vigorizados con adhesiones nuevas y valiosas aproximaciones, perseguirán sin duda la teoría comenzada con aquella unidad de miras, con aquella conformidad de conducta que constituyen el mejor título para alcanzar el gobierno de un Estado, y el medio mas eficaz para ejercerle con gloria propia y en bien de la naciòn.

Aquí con igual satisfacciòn miro también á los dignos individuos de la oposiciòn constitucional. Ellos contribuyeron poderosamente con su asistencia, con sus votos, con sus discursos, con su aprobacion y con sus censuras, á la autoridad de las leyes, al prestigio de esta tribuna, al sosiego público y al esplendor de las instituciones. Yo me congratulo de que los colegios electorales, haciendo la debida justicia á sus merecimientos, les hayan conservado los puestos que tan dignamente ocuparon y ocupan en esta Cámara.

Bien venidos sean, señores diputados, á intervenir con sus hermanos de la Península en todos los negocios de la monarquía, los representantes de la gran Antilla. La madre patria los recibe con los brazos abiertos; que hace ya largo tiempo que tenia acordado el derecho de que ahora se posesionan. Consignado está en la Constituciòn vigente: guerra fratricida impidió su ejercicio; la paz lo facilitó; y pues han nacido con la paz, bien venidos sean á ayudarnos á consolidarla, á armonizar todos los intereses, á crear nuevos vínculos y á persuadir á todos que la sangre vertida no nos divide, porque toda ha brotado del mismo corazón, y antes nos une y estrecha con los lazos del comun dolor que nos impone.

Bien venidos sean también los eloquentes jefes de la extrema izquierda, que por tanto tiempo habian permanecido alejados de estos bancos, y que al entrar en la marcha regular de la política de su país prestan un señalado servicio á la causa pública; su presencia en este sitio es una viva protesta contra el anárquico retraimiento, contra el desesperado pesimismo. Yo me felicito de que se hayan sustraído á la tendencia de los que pretenden y procuran acrecentar y aumentar las desgracias, como medio el más seguro de ponernos en posesiòn de todos los bienes, porque sin duda esperan que, verificándose en la naturaleza un trastorno igual al que reina en sus cerebros, cada cosa deje de producir su semiente para engendrar precisamente su contraria; ¡como si del exceso del mal pudiera resultar otra cosa que la dificultad del remedio!

Yo me felicito, en fin, porque su presencia en el templo de la ley es también una protesta contra todo insensato proyecto de quebrantarlas.

A todos os saludo y á todos os recomiendo aquellos intereses que nos son comunes; el respeto á las leyes, la dignidad y el prestigio del Parlamento, el desarrollo de nuestra Hacienda, el progreso de nuestra administraciòn; todos los intereses, en fin, que, superiores á los partidos, exigen por igual su proteccion de todos nosotros; proteccion que á todos obliga, lo mismo á los gobiernos que á las minorías, lo mismo al que manda que al que obedece. Pues qué, ¿solo él que manda tiene patria?

En cuanto á mí, señores, ¿qué podré decir de la conducta que pretendo seguir y de la que espero que vosotros sigais que no resulte trivial ó innecesario? ¿Os hablaré de mi imparcialidad, siendo este el mas sencillo de mis deberes? ¿Os recomendaré la templanza, la calma, la mesura en las discusiones, el respeto mútuo? Pues qué, ¿hay aquí alguno que pretenda mejorar su causa con la injuria? Tal vez nuestro reglamento es el que menos armas suministra al Presidente para contener la intemperancia de las pasiones; y, sin embargo, la tribuna española siempre ha resplandecido serena y majestuosa: por aquí han pasado todos los partidos en los momentos mas angustiosos de nuestra historia, y este timbre de nuestra tribuna no se ha menoscabado.

Para conservarla incólume, yo cuento con el apoyo de todos. Me lionjea la esperanza de que serán fecundas nuestras discusiones para el bien del país, y serenas y sosegadas, como si la prudencia individual pusiera decidido empeño en hacer innecesarias las prescripciones del reglamento. Así os espero; la misma noble confianza que todos habeis depositado en mi humilde persona, esa misma tiene y deposita el Presidente de la Cámara en cada uno de los señores diputados.

He dicho. (Aplausos.) Se procede al sorteo de secciones. (El Sr. Cos-Gayon ocupa la Presidencia.) Terminado el sorteo, el señor Presidente preguntó al Congreso si se acordaba señalar la hora de las dos de la tarde para abrirse las sesiones en lo sucesivo, siendo contestado afirmativamente. (Ocupaban los bancos seis señores diputados.) Orden del dia para mañana: Reunion de secciones. Se levantó la sesion. Eran las seis y media.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 25 de Junio publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Disponiendo que la corte vista de luto por espacio de catorce dias, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar mañana 25, con motivo del fallecimiento de S. A. I. el príncipe Luis Napoleón.

Guerra.—Circular dictando disposiciones para el ingreso y licenciamiento de las reservas.

Hacienda.—Reales órdenes desestimando la solicitud de rebaja en el encabezamiento de consumos hecha por los ayuntamientos de Villares de la Reina y Soria.

Fomento.—Real órden autorizando á D. Pedro Asúa y Barturen para ocupar ciertos terrenos del dominio público con destino á la construccion de un ferrocarril de servicio particular desde las inmediaciones de la estacion de Ujo hasta la mina «Turca» en la provincia de Oviedo.

Ultramar.—Real órden aclarando que la capacidad ó volumen del buque que ha de conducir á Manila varios oficiales y soldados, no habrá de rebajar de 4245 metros cúbicos.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Con sentimiento leemos en un diario de la corte:

«Parece que la Direccion general de Contribuciones ha expedido una circular á los administradores económicos, y de la cual ha dado traslado al Banco de España, previniéndoles que no tramiten ninguna solicitud en que los pueblos ó los particulares pidan rebajas en el pago de los impuestos por razon de la sequía.»

El señor ministro de Hacienda ha manifestado á distintas comisiones de diputados que se le han presentado, que le es imposible acceder á ninguna peticion de moratoria ó condonacion de contribucion.»

Ya lo ven nuestros lectores; el señor ministro rehusa condonar la contribucion por causa de la sequía, es decir, por una plaga terrible.

Es preciso que este dato se tenga muy presente al escribir la historia de los actuales tiempos.

Anteayer tarde, entre seis y siete, era conducido un novillo por la calle Mayor del Grao, en ocasion en que transitaban por aquel sitio algunos carruajes.

Aunque el citado animal iba sujeto con dos cuerdas, no por eso pudieron impedir sus conductores que intentara embestir á cuantos encontraba á su paso, tomando los mas timoratos el susto consiguiente y produciéndose por todos quejas muy fundadas en contra de la autoridad local, que consiente sean conducidas por dentro de una poblacion de tanto tránsito, los bueyes ó novillos que han de ser sacrificados en el Matadero.

De nuestro corresponsal: Onteniente 21 de Junio 1879. Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mio: Aunque el país no se presta á noticias de sensacion, participaré á V. algunas de interés local que llaman la atencion de estos aislados hijos de la madre patria.

Principiaré por los cereales, cuya granazon es buena en regadíos, y floja ó nula en secanos. Las cuestiones sobre aguas han terminado por conciliacion, lo cual es un gran resultado para la tranquilidad de estos moradores.

También ha tenido un buen desenlace la cuestion del pantano, ó sea el reparo opuesto por la junta de aguas al tránsito de la carretera de tercer órden que ha de enlazar las provincias de Valencia y Alicante, sobre la ruinosa presa de aquel. Reunida junta general para tratar aquel interesante asunto científica, económica y políticamente, lo hizo con suma lucidez una persona dignísima, á la cual el pueblo todo presta deferente consideracion. Con sencillez, pero inspirada frase, supo llevar el convencimiento al ánimo de los mas obcecados, consiguiendo, quasi por unanimidad, el deseado acuerdo de retirar el documento que demoraba la realizacion de una apremiante necesidad.

Solo resta, para bien de estos pueblos, que el gobierno active la tramitacion y saque muy luego á pública subasta una construccion tan interesante.

Otra mejora local, ó sea otro paso en la vía de la civilizaciòn, están dando estos habitantes. A duras penas habíase conseguido establecer un Círculo Recreativo, asociándose hasta cuarenta personas; pero impulsada la asociaciòn por su junta directiva, ha conseguido elevar la cifra de asociados hasta ciento ochenta, lo cual le ha permitido mejorar notablemente, tanto el local como su ajuar, pudiendo decir en verdad que es un Círculo Recreativo.

Aunque en diferente terreno, también se ha colocado sobre el tapete otra interesante cuestion. Doscientas setenta rúbricas y ciento trece nombres autorizan una solicitud presentada á esta Municipalidad pidiendo la instalacion en el ermitorio de Santa Ana, distante unos dos mil metros de la poblacion, de una comunidad de sacerdotes regulares.

Si nos atenemos al número de los solicitantes, pesa muy poco en una poblacion de mas de once mil almas. Si nos atenemos á la conveniencia de la instalacion de regulares, no vemos que esta responda á una necesidad.

Los hijos de Onteniente son hijos sumisos de la Iglesia católica, tienen un clero parroquial bastante numeroso é ilustrado, no falta jamás el culto debido en sus dos parroquias y la filial, la palabra evangélica es pronunciada incesantemente por sabios sacerdotes que atraen al extraviado ó contenten al que iniciar pueda un error. Tienen un hospicio-beneficencia servido por las caritativas hijas de San Vicente de Paul, y lo tienen en un estado brillante. Tan solamente se sienta una necesidad, necesidad apremiante en una poblacion de primer órden en la provincia, y que por desgracia den en la provincia, y muy lejos de los suyos se halla aislada y muy lejos de los centros instructivos. ¿Cuántos hijos de Onteniente cruzarian una carrera literaria, si les fuese dado realizar sus estudios preparatorios en su propia casa! Es una necesidad pública en Onteniente la enseñanza oficial preparatoria. No contando con recursos suficientes para crear un Instituto, deben acogerse á la caridad del padre del proletariado San José de Calasanz. Pídase en buen hora la instalacion de los sábios y virtuosos padres escolapios, coadyuven á su sosten, entreguese confiadamente la niñez á su sólida, á su cristiana educacion, y Onteniente será lo que ser debe, una poblacion cristiana, laboriosa, ilustrada. Todas las instituciones que responden á una necesidad pública son aclamadas, respetadas y protegidas en todos los accidentes de la vida social; tienen ante sí un porvenir de seguridad, de duracion, de larguísima existencia; las que tan solamente responden á un recuerdo ó una exhibicion de principios, nacen inoculadas con el virus de la mortandad, y su vida es una vida artificial, que basta para destruirla el mas leve soplo del bendaval agitador.

Pedimos, pues, para Onteniente un colegio de R. P. Escolapios.

El nuevo Municipio difícilmente podrá constituirse, pues de los diez y ocho concejales de que se compone, tres han sido declarados incompatibles por la comision provincial, cuatro admitidas sus dimisiones en la junta municipal y dos que la tienen presentada por imposibilidad física; de modo que resultan eliminados nueve, y como se necesita mayoría absoluta, esta no puede existir, aunque todos los demás concurren al acto.

También resulta que la persona nombra da por el Gobierno para el cargo de alcalde se halla fuera del Municipio por haberse aceptado su dimision... ¿Quid faciendum? Ello dirá.

De V. affmo. S. S. El Corresponsal.

Anteayer llegó á Valencia nuestro particular amigo D. Francisco Peris Muncheta, redactor de La Correspondencia de España; el cual marchó ayer á Madrid, despues de haber tenido el gusto de abrazar á su familia y amigos.

Uno de estos dias se verificará ante la sala de lo criminal de esta Audiencia la vista de la ruidosa causa seguida en el juzgado de Sueca contra Vendrell y otros por triple asesinato. El Vendrell viene condenado por el inferior á la última pena, estando encargado de su defensa el señor Borso.

Anteayer cayó uno de los albañiles que trabajaban en la obra de la plaza del Esparto, sufriendo lesiones de alguna gravedad.

Ayer, á las nueve de la mañana, celebró sesion el Excmo. Ayuntamiento en la que, como continuacion de la celebrada el miércoles, terminó la lectura y discusion de las ordenanzas municipales, habiéndose aprobado estas y acordado elevarlas al gobierno civil de la provincia por su conocimiento.

El último lunes tuvimos un especial placer en asistir á la inauguracion del magnifico almacén de pianos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, establecido por D. Mariano Dalfau en la calle Abadía de San Martín, 14, principal. Existen en él preciosos instrumentos de fábricas tan renombradas como las de Erard y Gaveau, Bernaguer y compañía, Arborea, Rainald y Maseras, Chassaigne y compañía y otros muchos, armoniums de todas clases y toda suerte de accesorios, como banquetas, musiqueros, etc., etc.

También tiene á la venta en su depósito el Sr. Dalfau, piezas selectas musicales, coleccion de las óperas más célebres para piano y todas cuantas novedades publican las más reputadas casas editoriales de música.

A los invitados á dicha inauguracion, profesores y representantes de la prensa local, se les obsequió con un lunch. Mucha prosperidad deseamos al señor Dalfau en su nuevo establecimiento.

Anteayer, á las siete de la mañana, se cometió un robo en una habitacion de la calle de Engordo, consistente en varias alhajas de algun valor y cuatro duros en plata. Por fortuna los ladrones respetaron una suma considerable de dinero que en la casa habia. No se ha encontrado fractura alguna en las puertas, y hasta la hora presente no se ha podido dar con el autor del atentado.

Ayer, á la una de la madrugada, armó un escándalo mayúsculo en la calle de las Barcas, un sugeto, que al ser amonestado por un guardia municipal, llegó hasta el estremo de amenazarlo. El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Anteanoche, á las nueve y media, se promovió un ruidoso escándalo en una casa de huéspedes de la calle de Jurados, que hizo necesaria la intervencion de los agentes de la autoridad.

Anteayer fallecieron en esta capital dos adultos y diez párvulos. Encontramos en un colega local, el siguiente sueto:

«Algun mozalvete que sin duda pensaba obsequiar á su Claris, penetró anteanoche en el Parterre y empezó á arrancar mogolias, siendo sorprendido en el acto por el guarda de dicho paseo.»

No nos extraña la noticia; lo que nos parece raro es que hasta ahora no haya caido en poder de los guardas mas de uno de esos jóvenes que se divierten en arrancar las flores durante las noches, se ignora si para obsequiar á alguna Claris ó á algunas Filis.

La empresa del Skatin-Bink

á fin de mostrar su mas sincero reconocimiento al público que tanto la favorece, se ha vacilado (á pesar de las muchas dificultades que ha tenido que vencer), en repetir mañana por la noche, con motivo de ser víspera de San Pedro, la funcion que se celebró en el lugar la velada de San Juan, aunque con algunas variantes en las piezas musicales.

Por otra parte, vista la numerosa concurrencia de la última velada y la poca cantidad de billetes para la de mañana, para sabido es que era materialmente imposible muchas familias permanecier en el local mencionado noche, la empresa ha tomado cuantas medidas requieren análogas circunstancias, á fin de que ni en lo mas mínimo pueda salir perjudicado el público; para ello cuenta con nuevo acopio de sillas en número suficiente á la capacidad del local.

En un diario de Paris leemos que las suscripciones abiertas en todo el mundo para socorrer á las víctimas de la inundacion de Szegedin, han producido la suma de cinco millones y medio de francos.

La «Gaceta» del dia 25 publica una real-órden circular, expedida en 7 del actual por el ministro de la Guerra, que por considerarla importante trascribimos á continuacion.

Dice así: «Excmo. Sr.: La ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, en el caso 2.º del art. 17, llama al servicio de las armas á los mozos que pasando de 20 años no hayan cumplido 35, si no han sido comprendidos en alguna alistamiento ni sorteo de los años anteriores, y en el artículo transitorio sujeta á revision á los reemplazos de los dos años últimos que en ellos fueron exceptuados con arreglo al art. 114. Como la ley de 30 de Enero de 1856, en su art. 13, limita la edad á 25 años para entrar en sorteo, y al haberse en los últimos llamamientos citados no se habia publicado la vigente, existe un corto número de individuos que al amparo de la ley de 1856, ya citada, han contraído obligaciones y compromisos muy dignos de ser tomados en consideracion; y deseando S. M. el Rey (que Dios guarde) armonizar hasta donde sea compatible el exacto cumplimiento de la ley con el bienestar y tranquilidad de las familias, sin perjuicio de tercero ni disminucion en el efectivo del ejército, segun lo que estos mismos individuos á quienes se favorece acudirán á sus puestos si las necesidades llegaran á hacer necesaria su presencia en las filas, se ha servido resolver:

Artículo 1.º Todos los individuos que por efecto del citado art. 17 han ingresado en el ejército y hubieran cumplido 25 años el dia 30 de Abril último, marcharán á sus casas con licencia ilimitada, sin dejar de pertenecer á los cuerpos en que hoy se encuentran.

Art. 2.º Los que estando en igual caso les haya correspondido ir á Ultramar serán destinados á cuerpos de infantería, y pasarán también á la misma situacion de licencia ilimitada que los anteriores.

Art. 3.º Unos y otros al cumplir los cuatro años de activo en tal situacion, si antes no son llamados á las filas, pasarán á la reserva á extinguir los ocho años de su total compromiso, y terminados estos recibirán su licencia absoluta.

Art. 4.º A la misma situacion de licencia ilimitada y en iguales condiciones pasarán los exceptuados que hayan sido comprendidos en los dos últimos llamamientos y por la revision de sus expedientes hayan ingresado en el ejército como comprendidos en el citado artículo transitorio.

Art. 5.º Los que se hayan redimido á metalico, como la situacion que á los demás se fija es la de activo, no podrán alegar derecho por esta disposicion para que se les reintegre el importe de su redencion.

Art. 6.º Si alguno hubiese cambiado de situacion con otro á quien le hubiese correspondido ir á Ultramar, será considerado segun disposiciones vigentes voluntariamente para servir en aquellos ejércitos, y no tendrá por lo tanto derecho á los beneficios de esta disposicion.

Art. 7.º Se exceptúan también de ella los individuos que, aun cuando tengan la edad y condiciones expresadas, hayan ingresado como prófugos ó por sentenciapuesta; pues solo es la voluntad de S. M. favorecer con esta disposicion á los mayores de 25 años que hayan ingresado por la aplicacion del caso 2.º del art. 17, y por el transitorio de la ley de 28 de Agosto del año próximo pasado; pues los primeros, al cumplir 25 años se consideraban amparados por la ley de 1856, y los segundos habian sido comprendidos en llamamientos anteriores y declarados en ellos exceptuados del servicio.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Junio de 1879.—Campos.»

Por circunstancias fáciles de comprender, no dimos ayer la triste noticia del fallecimiento del Sr. D. Antonio Revenga, acaecido en Tarragona el dia 24 de los corrientes; hoy que los individuos de su familia que se encuentran en esta capital, ya saben tan infuusta nueva y que otros colegas de la localidad han dado público testimonio de sus sentimientos asocíamos de todo corazón al profundo dolor que embarga á los hijos del finado y á su desconsolada viuda.

El Sr. Revenga, que como hombre de ciencia se habia conquistado un nombre respetable, ya prestando sus servicios al Estado como Ingeniero de primera clase de caminos, canales y puertos, ya figurando como gefe de la línea de ferrocarriles de Almansa, Valencia y Tarragona, que habia tomado parte en obras de tanta importancia como el famoso canal de Isabel 2.º, y que habia recibido premios y diplomas de honor en distintas exposiciones, jamás sintió ni ambicion, ni orgullo y sus bellísimas prendas personales le captaron las simpatías de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle.

Por eso su muerte ha causado honda

impresion entre nosotros; y su familia tiene el consuelo de que a su dolor se asocian todos sus amigos, y que todos ruegan a Dios por el alma del que fué un modelo de honradez, modestia y patriotismo...

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Tarragona sobre 35.000 hectolitros (20.000 cargas) de vino procedentes del comercio de aquella ciudad y Reus.

Allá va un sueltico para añadirle al número de nuestras delicias: «Un fuerte pedrisco que cayó la pasada semana sobre los términos de Caspe, destruyó por completo la cosecha de cereales, mermando muchísimo la del olivo.»

Y por si no fuera bastante tomamos este otro de un diario: «Segun una carta recibida de Ternel, puede darse por completamente perdida la cosecha de cereales de aquella provincia.»

Se continuará. De nuestro corresponsal: Alcaúz 23 Junio 1879.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy Sr. mio: mi prolongado silencio habrá hecho comprender á V. que ninguna noticia de interés tenia que comunicar á los lectores de su ilustrado diario, como no fuera hablar de lo que todo el mundo habla ahora, del hambre. Aquí, Sr. Director la tenemos y regular, con la horrosa perspectiva de que en vez de decrecer, arrecie, pues pueden darse ya por perdidas las cosechas de aceite y algarrobas, y la de vino se presenta algo menos que mediana, restándonos algunas esperanzas cifradas tan solo en la del trigo de la huerta.

Pero esto no es suficiente; los labradores no ven en esto sino un pequeñísimo alivio á los gravísimos males que pesan sobre ellos, insuficiente á desahogar un poco su aflictiva situación.

Ayer se celebró solemnemente la fiesta que dedican los jóvenes de ambos sexos de esta villa al Sagrado Corazon de Jesús, asistiendo á ella un número tan grande de feligreses que no cabian en el Templo. Ocupó la Cátedra Sagrada D. Ricardo Garelly, pronunciando un brillante discurso. La misa de comunión estuvo bastante animada y finalmente la parte de canto encargada á los discípulos del joven é inteligente profesor D. Vicente Poloyo, fué muy bien desempeñada por estos que cantaron de una manera magistral la magnífica misa del maestro Mercadante.

Es suyo afectísimo S. S. El corresponsal.

El Ayuntamiento ha acordado pagar á D. José de Font de Mora la cantidad de 35.700 pesetas como precio del solar situado en la plaza de la Reina.

Era muy justo. El «Boletín oficial» del 26 publicado lo siguiente:

Arroces.—Autorizando á D. Ramon Ortegá para que destine al cultivo del arroz unas tierras que posee en el término de Silla.

Aguas.—Queda expuesto en la seccion de Fomento de este gobierno civil el plano y proyecto de la presa que trata de construirse en Gandia, en el rio Vernisa.

Relacion nominal de los propietarios á quienes se expropia terreno por la construcción de la carretera de Jativa á Benigüim.

Aguas.—Disposiciones para mejorar el régimen de la junta de gobierno de las comunidades regantes. Administracion municipal. Juzgados.

ATENEO DE VALENCIA.

Temas para el certamen anual del Ateneo de Valencia, en el curso de 1878 á 1879.

PREMIOS ORDINARIOS.

Seccion de ciencias sociales.

1.º Título de socio de mérito, al autor del mejor «Exámen de las doctrinas filosóficas de Luis Vives.»

2.º Título de socio de mérito, al autor del mejor «Exámen histórico-filosófico de los Fueros de Valencia, especialmente de los que se refieren al órden civil.»

Seccion de ciencias exactas, físicas y naturales.

Dos títulos de socios de mérito, á los autores de los mejores trabajos sobre estos dos puntos:

1.º «Los movimientos atómicos bastan para explicar la afinidad?»

2.º «Importancia del estudio de la Mesología para la determinación del carácter de los pueblos.»

Seccion de Literatura.

1.º Título de socio de mérito, al autor de la «Novela ó estudio histórico en que mejor se describan instituciones, usos, costumbres y tradiciones del antiguo reino de Valencia.»

2.º Un Pensamiento de plata al autor de la mejor «Oda en castellano, sobre un asunto de la Historia de Valencia.»

3.º Un Brote de azahar, de plata, al autor de la mejor «Poesía en loor de Ausias-March.»

Seccion de Bellas-Artes.

1.º Título de socio de mérito, al autor del mejor «Boceto al óleo en un cuadro alegórico para la presidencia del salon de Ciencias del Ateneo, representando las Ciencias, las Bellas-Artes y las Letras.» El tamaño del Boceto será de 0,50 centímetros de altura, por 0,30 centímetros de anchura.

2.º Título de socio de mérito, al autor del mejor proyecto en barro de «Una estatua ecuestre del rey D. Jaime I el Conquistador.» La altura de dicho proyecto será de 0,40 centímetros.

3.º Una lira de plata, al autor de la mejor «Psalmodia para misas de quinto tono, escrita para órgano segun las últimas reformas introducidas en este instrumento, y expresando los registros.»

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del reglamento, se ofrece el título de socio de mérito, al autor del mejor «Drama ó comedia inéditos, que en lengua castellana y tres ó más actos se presente.» El Ateneo procurará que la obra premiada se ponga en escena en uno de los principales teatros de Valencia por cuenta de la Sociedad; y cubiertos los gastos, percibirá el autor la mitad íntegra de las utilidades.

Se otorgará también el título de socio de mérito, al autor de la mejor «Sinfonía á toda orquesta.»

El Ateneo procurará que la obra premiada se ejecute por cuenta de la Sociedad, y bajo la dirección del autor.

Advertencias.

Los trabajos científicos y los literarios, habrán de entregarse en la secretaría del Ateneo antes del 30 de Setiembre, y las obras de arte antes del 15 de Octubre.

En cuanto á las condiciones para el envío y apertura de pliegos, regirán las que siempre se observan en todos los certámenes.

La adjudicación de premios coincidirá con la apertura del Ateneo, que ha de ser en la primera decena de Noviembre.

El jurado ó jurados que se nombrarán, y cuyo nombramiento se hará público en oportuno tiempo, tendrán derecho para no adjudicar algun premio, si los trabajos presentados que á él aspiran, no llenan las condiciones de excelencia que se estimen necesarias, así como podrán conceder las menciones honoríficas que fuese justo.

Valencia 10 Junio 1879.—El presidente, Cristóbal Pascual y Genís.—El secretario general, José Gascon.

CORREO DE MADRID.

24 JUNIO.

Un consejo de El Acta.

La elección del Presidente del Congreso tiene entre nosotros una importancia y una significación de que carece en el modelo de los países de régimen representativo, en Inglaterra. Allí el speaker no es un personaje político de primera talla, sino un diputado antiguo, de carácter recto y frío, conocedor perfecto de las prácticas parlamentarias. Por eso también, aunque en Inglaterra el presidente se llama el orador, jamás pronuncia discursos políticos; mientras que en nuestra nación, el primer acto del Presidente llamado á aplicar el reglamento y á mantener la libertad de la discusión, es un discurso político, cuyas cuatro quintas partes estan dedicadas á la mayoría que le ha nombrado, y que, con frecuencia, por algunas frases de oposición intercaladas en el texto, ha producido la caída del Gabinete.

Este consejo llega tarde. Un consejo de La Epoca:

«Un solo día se emplea en Inglaterra para contestar al discurso régio, y por medio de proposiciones políticas ó por leyes de aplicación práctica se tratan luego sucesivamente todos los asuntos de interés público, sin esos largos períodos que aquí se utilizan para mantener estérilmente sobrecalentada la curiosidad de un corto número de personas, pues la generalidad suele ocuparse con preferencia en otras cosas.»

Este consejo todavía llega á tiempo. Viajes en cartera.

Dice La Epoca: «Es indudable que el Sr. Cánovas del Castillo volverá este año á tomar las aguas de Caunterets.»

Después hará probablemente un viaje á Suiza.

El Sr. Romero Robledo se propone también pasar todo el verano fuera de Madrid con su familia.

Habiase dicho que en el viaje á Suiza, y quizá á Italia, acompañarian al Sr. Cánovas sus amigos queridos los Sres. Ayala y marqués del Pazo de la Merced.»

Aquí, lo malo del cuento, es que las aguas de Caunterets no tienen, que sepamos, la virtud del olvido.

El Pabellon Nacional ha dicho: «En política es una gran cosa saber esperar.»

Y pregunta El Diario Español: «¿Qué esperan los moderados históricos?»

«Que el señor general Martinez Campos falte á sus compromisos políticos, á sus declaraciones solemnemente hechas en el Senado, á sus promesas de continuar como hasta aquí la política de conciliación del partido liberal-conservador.»

No pueden esperar otra cosa. Las razones que para esperar tengan, ellos la sabrán.

«El tiempo y yo contra dos» solia decir Felipe II. «El tiempo y las candidatas políticas del general Martinez Campos contra los conservadores liberales» dirán para sí los moderados-históricos.

De El Mundo Político: «En una carta de París, que hasta ahora no ha sido denunciada:

«Tal vez me ocuparé en otra correspondencia de reseñar con marcada escrupulosidad todos los pasos del célebre señor marqués y del Sr. Valjejo Miranda. Hoy solo recordaré que el ladrón de las alhajas de Mad. Ratazzi ha sido públicamente reconocido ante los tribunales, como uno de los principales agentes que pagaban aquellos señores para vigilar al Sr. Zorrilla.»

Buena persona! Escamoteador de alhajas y espía.»

Paco II.—Al gobierno en general y al ministro de la Gobernacion en particular, corresponde la jefatura de la mayoría.

Paco I.—La mayoría no necesita para resolver, conocer las opiniones de los ministros.

—Yo en lo primero me fundo. —Yo en lo segundo y espero... —Voto por Paco segundo.

—Voto por Paco primero.

El país (al paño).—¿Qué no se llevase á los dos la trampa! —Rara, singular y estupenda observación de El Siglo Futuro: «El mundo ha andado mucho desde 1832 hasta 1879.»

Por eso el colega que no ha seguido el movimiento se ha quedado algunos millares de leguas hácia atrás.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 24 Junio 1879. Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi estimado amigo: Con fruicion harta trasparante inserta ayer La Correspondencia de España inspirada, como es sabido, en elevadas regiones, los dos sueltos que á continuación copio:

«Creen algunas personas que en la próxima discusión de la contestación al Mensaje en el Congreso, se dibujará una nueva tendencia política acentuada en sentido democrático, dentro de una de las fracciones de oposición. También nosotros lo creemos.»

«Ayer se dijo en algun círculo político que el Sr. Martos al discutirse en el Congreso la contestación al discurso de la corona, haria declaraciones que marcarian una línea divisoria, entre la política del señor Ruiz Zorrilla, y la del mismo Martos.»

Parece que el «eco imparcial de la opinión y de la prensa», como á sí propio se llama el periódico noticiero, como para consolar al partido dominante de las discusiones que minan su existencia, ha querido apresurarse á noticiar la desunión que ha de surgir en otro campo. Mis noticias no se hallan conformes con las de La Correspondencia de España. Tengo entendido que, existen en efecto, sobre todo desde las elecciones acá, algunos disonamientos entre el Sr. Ruiz Zorrilla y el Sr. Martos acerca de la conducta que ha de seguir el partido democrático, pero esos disonamientos no entrañan tanta gravedad que hayan necesariamente de salir á la superficie. Opino, pues, que el Sr. Martos no ha de marcar la línea divisoria á que se refiere el órgano callejero, y que, en el caso poco probable, de que al discutir la contestación al mensaje aludiera al Sr. Ruiz Zorrilla, lo haria en términos prudentes y mesurados sin proporcionar la satisfacción que esperan á los ministeriales ni crear antagonismos, que si en todo tiempo son funestos, lo son mayormente cuando se hallan los partidos desheredados del poder.

Los situacionistas acudieron anoche en gran número á la tradicional verbena de San Juan. Existia una verdadera fraternidad entre ellos: las palabras pronunciadas por el Sr. Romero Robledo al discutirse el Gándesa en apoyo del Sr. Ministro de la Gobernacion, y para rebatir al señor Sagasta, por mas que segun sus intimos amigos no satisficieran al Sr. Silvea que «se bastaba y se sobraba para defenderse y no salir de la reserva en que se habia encerrado», produjeron buen efecto en la mayoría y anoche tirios y troyanos, es decir, húsares y carabineros, discurrian fraternalmente por el salon del Prado. Seguramente se preparaban para combatir unidos y votar unidos tambien la mesa definitiva. Efectivamente, la votación ha tenido lugar sin incidentes de importancia y la mesa interina ha pasado á ser mesa definitiva. El Sr. Ayala, al tomar posesion de la presidencia, despues del juramento de los diputados, ha pronunciado su discurso de ordenanza. Este discurso en el fondo ha sido vago indeterminado, pálido. En cuanto á la forma encierra como todas las obras del Sr. Ayala, grandes bellezas literarias y sobre todo un sabor clásico que deleita. Generalmente las palabras pronunciadas en tales casos tienen gran importancia política, esta vez no ha sucedido así. No se sabe si esto es debido á la idiosincrasia del Sr. Ayala ó responde á la situación especial de la política conservadora. M. M.

ESPECTACULOS.

SKATING-GARTEN.—Situado en el Jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda. Sesión para hoy de cinco de la mañana á ocho de la tarde.

Gran salon para patinar, tiro de palomo y al blanco con pistola y rifle, gimnasio, velocipedos y tiro de gallina.

Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 2 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Ídem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipede gratuitamente.

BIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. San Ladislao rey. SANTOS DE MAÑANA. San Leon II. p. y cf.

COARENTA-HORAS. Principian en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados por la esclavitud del Patriarca San José: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 27 de Junio de 1879.

Parada, los cueros la guarnicion. Gefe de dia: D. Gabino Sampietro, coronel de Olumbas.

Hospital y provisiones I.º capitán de Burgos. Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Mérida.

El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicente Izquierdo.

EXTRANJERO.

Juzgado del Mar.—Escribania de Tarrasa.—En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Mar, sacan al subasto el día cuatro de Julio próximo y doce horas de su mañana, dos solares situados en el Lazareto ó Nasaret, calle de San Roque, lindantes derecha, con la alquería de San Roque, izquierda, D. Lorenzo Gomes, y espaldas, con la plaza, justipreciados en treientos ochenta pesetas, no admitiendo postura que no cubra la tasación por interesar menores.

Valencia veinte y tres Junio mil ochocientos setenta y nueve.—Vicente Tarrasa.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Hospital provincial de Valencia.—Anuncio.—Toros de muerte.—El lunes 30 de los corrientes á las doce de su mañana y en el corredor de las oficinas de este Hospital, se rematará si conviniere la postura, la carne de los toros que se lidién en las corridas que han de tener lugar en esta plaza en los días 25, 26 y 27 del próximo Julio. Tambien se subastará á las once del propio día el derecho de vender agnias y pastas en dicha plaza: é igualmente se subastarán á las once y media de la espresada mañana los caballos que se maten en los mencionados espectáculos; todo con arreglo á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la secretaría de dicho establecimiento.

Valencia 26 de Junio de 1879.—P. O.—El secretario-contador, Francisco Marin.

Sociedad Valenciana de crédito y Fomento en liquidacion.—Anuncio.—Los señores acreedores de esta sociedad por inposiciones, obligaciones ó otros conceptos no adheridos al convenio de 30 de Marzo de 1878, se servirán pasar por las oficinas de la sociedad, calle de Eixarchs, núm. 4, los días no feriados, de nuev é doce de la mañana, para enterarles de una resolucion que les interesa relativa á los créditos que poseen.

Valencia 25 de Junio de 1879.—El secretario, S. Mur.

Instituto de segunda enseñanza.—Real colegio de San Pablo.—El sábado 28 del actual, á las ocho y media de la mañana, darán principio en este Instituto los ejercicios del grado de Bachiller.

Los alumnos aspirantes á premios ordinarios, se pasarán por la secretaría del mismo, á enterarse de los días en que tendrán lugar.

Movimiento del puerto.

Buques entrados el día 25. Laud esp. San José, de 58 t.; p. Eleuterio Gomez, para Oran con cebada.

La mala impresion producida en Italia por la condeza del ilustre patriota Stefano Cancio empieza á manifestarse públicamente. Varias asociaciones obreras y democráticas han lanzado dignas pero enérgicas protestas.

Muchos ciudadanos de todos los puntos de la península han enviado sus tarjetas al brillante soldado de todas las batallas combatidas por la libertad.

En Dinamarca ha ocurrido recientemente un suceso que merece consignarse, por el cual se vé cómo se entienden allí la tolerancia política y las inmunidades parlamentarias. Algunos diputados habian firmado una protesta contra el presupuesto provisional de 1879, y el presidente del Consejo de ministros intentó contra ellos una acción ante la justicia.

El tribunal de primera instancia de Copenhague ha condenado á nueve miembros de la izquierda á tres meses de prision, en vista de la queja del jefe del gobierno. El hecho excusa todo comentario.

El duque de Wurtemberg, gobernador militar de Bosnia y Herzegovina, ha salido para Trieste, desde donde irá á Serajewo. Durante su estancia en Viena el duque de Wurtemberg ha tomado parte en diversas conferencias militares que han tenido lugar en el ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del conde Bylandt Rheydt.

En estos últimos tiempos se han hecho curiosas experiencias en el arsenal de Viena, dirigidas á construir cañones de sitio y de plaza del sistema Ucatius, que hasta ahora se ha aplicado á los cañones de campaña. El problema ha sido resuelto, y Austria no necesita acudir ya al extranjero para proveerse de cañones de grueso calibre.

Se han adoptado hasta ahora dos calibres para la artillería de plaza; el de doce centímetros y el de quince.

Para dar idea del efecto útil de estos cañones, citaremos un ejemplo. El cañon de á quince, cargado con diez kilogramos de pólvora, imprime una velocidad inicial de 479 metros; á siete kilómetros la exactitud del tiro es igual, si no superior, á la de los cañones de acero de Krupp.

Colocado en un ángulo de cuarenta grados, el cañon austriaco de bronce-acero alcanza á diez kilómetros.

En el próximo presupuesto se destinará una cantidad importante á la adquisicion de cañones de plaza del nuevo sistema.

PARIS 25.

Las noticias recibidas acerca del estado de los viñedos en el departamento de la Gironda, dicen que se espera este año una mala cosecha de vinos ordinarios y una abundancia relativa en los vinos finos de Medoc y Graves.

En los departamentos del Charente y en una parte del Dordoña, violentas tempestades acompañadas de fuertes pedriscos, han ocasionado irreparables pérdidas en las vides.

Esto ha dado lugar á que los precios de los vinos se mantengan muy firmes.

PARIS 25.

La comision de aranceles de Aduanas se ha reunido esta tarde para tomar un acuerdo definitivo sobre los tegidos de algodón.

PARIS 25.

El periódico el «Gaulois» dice que el duque de Montpensier ha dirigido un telegrama á la ex-emperatriz Eugenia, dándole el pésame con motivo de la muerte de su hijo.

Añade que aquella infortunada señora ha contestado dando las gracias al duque por su atencion.

EL CAIRO 25.

Se cree que el Khedive de Egipto, en vista de las reiteradas instancias de los cónsules de las grandes potencias abdicará hoy mismo la corona.

PARIS 25.

El Sr. Rouher, hablando con varios amigos suyos bonapartistas, ha manifestado, que á pesar del fallecimiento del príncipe imperial, tenia gran confianza en los futuros destinos del imperio.

Interrogado acerca de quién tomaria el puesto del príncipe imperial, contestó que el príncipe Jerónimo, si este acepta tan pesada herencia.

MADRID 26, 5 tarde.

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

31316 en Málaga. 22059 en Murcia. 13332 en Bilbao. 4923 en Coruna.

A Valencia han correspondido bastantes suertes pequeñas.

MADRID 26, 6-20 tarde.

En el Congreso, el ministro de Hacienda ha dado lectura de los presupuestos.

El general Salamanca ha anunciado varias interpelecciones sobre sueldos á los jefes y oficiales de reemplazo; sobre reforma del reglamento para la concesion de la cruz de San Hermenegildo y sobre asuntos de Joló, Cuba y Marruecos.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior. 15,42 Esterior. 16,60 Bonos del Tesoro. 90,85 Sub. de Ferro-carriles. 30,65 Cambios sobre Londres. 47,70 Id. sobre Paris. 4,98

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE.

Quesedo, 47.

Laud esp. Maria, de 40 t.; p. Antonio Espuch, de Denia con sal. Laud esp. S. Trinidad, de 18 t.; p. Pascual Lacombe, de Barcelona en lastre. Laud esp. San José, de 42 t.; p. Ramon Villanueva, de Oran con trigo. Vapor esp. Isla Cristina, de 604 t.; c. Eduardo Rodriguez, de Tarragona con efectos. Vapor esp. N. Estremadura de 1059 t.; capitán Francisco Jaen, de Cartagena con cargo general. Laud esp. Joven Antonio, de 57 t.; p. Viconte Bas, de Oran con trigo.

SALIDOS.

Laud esp. S. J. Bautista, de 51 t.; p. Vicente Jover, para Tarragona con efectos. Laud esp. Maria, de 2 t.; c. Mariano Ferrer, para Pandia en lastre. Laud esp. Isabelita, de 27 t.; c. Antonio Lacombe, para Motril con guano. Laud esp. Maria Baletini, de 49 t.; c. Mr. Serf, para Cete con pipas vacías. Balandra esp. Fani, de 55 t.; p. Mariano Aranda, para Denia con efectos. Pailebot esp. San José, de 55 t.; p. Juan Jofre, para Palma con arroz. Vapor esp. N. Estremadura, de 1059 t.; c. Francisco Jaen, para Marsella con efectos. Vapor esp. Isla Cristina, de 604 t.; c. Eduardo Rodriguez, para Alicante con efectos. Laud esp. Carolina, de 50 t.; p. Mariano Navarro, para Oran en lastre. Laud esp. Elefante, de 15 t.; p. Vicente Ferrer, para Gandia en lastre. Laud esp. Las Almas, de 15 t.; p. José Lucas, para Gandio en lastre. Pailebot esp. V. del Pilar, de 49 t.; p. José Torres, para Gran en lastre. Brice-barca italiana S. Aquello, de 558 t.; capitán Amillo Garguillo, para New-York en lastre.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 26, 11-15 mañana

En la sesion que hoy celebrará el Congreso se leerán los presupuestos generales del Estado.

El general Salamanca presentará algunas interpelecciones sobre asuntos de Cuba. Han sido declaradas sucias las procedencias de Portugal.

La ex-emperatriz Eugenia continúa en un estado grave de salud.

PARIS 25.

Las noticias recibidas acerca del estado de los viñedos en el departamento de la Gironda, dicen que se espera este año una mala cosecha de vinos ordinarios y una abundancia relativa en los vinos finos de Medoc y Graves.

En los departamentos del Charente y en una parte del Dordoña, violentas tempestades acompañadas de fuertes pedriscos, han ocasionado irreparables pérdidas en las vides.

Esto ha dado lugar á que los precios de los vinos se mantengan muy firmes.

PARIS 25.

La comision de aranceles de Aduanas se ha reunido esta tarde para tomar un acuerdo definitivo sobre los tegidos de algodón.

PARIS 25.

El periódico el «Gaulois» dice que el duque de Montpensier ha dirigido un telegrama á la ex-emperatriz Eugenia, dándole el pésame con motivo de la muerte de su hijo.

Añade que aquella infortunada señora ha contestado dando las gracias al duque por su atencion.

EL CAIRO 25.

Se cree que el Khedive de Egipto, en vista de las reiteradas instancias de los cónsules de las grandes potencias abdicará hoy mismo la corona.

PARIS 25.

El Sr. Rouher, hablando con varios amigos suyos bonapartistas, ha manifestado, que á pesar del fallecimiento del príncipe imperial, tenia gran confianza en los futuros destinos del imperio.

Interrogado acerca de quién tomaria el puesto del príncipe imperial, contestó que el príncipe Jerónimo, si este acepta tan pesada herencia.

MADRID 26, 5 tarde.

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

31316 en Málaga. 22059 en Murcia. 13332 en Bilbao. 4923 en Coruna.

A Valencia han correspondido bastantes suertes pequeñas.

MADRID 26, 6-20 tarde.

En el Congreso, el ministro de Hacienda ha dado lectura de los presupuestos.

El general Salamanca ha anunciado varias interpelecciones sobre sueldos á los jefes y oficiales de reemplazo; sobre reforma del reglamento para la concesion de la cruz de San Hermenegildo y sobre asuntos de Joló, Cuba y Marruecos.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior. 15,42 Esterior. 16,60 Bonos del Tesoro. 90,85 Sub. de Ferro-carriles. 30,65 Cambios sobre Londres. 47,70 Id. sobre Paris. 4,98

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE.

Quesedo, 47.

